



## **Asamblea General**

Distr.  
LIMITADA

A/CONF.166/PC/L.9  
9 de febrero de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

COMITE PREPARATORIO DE LA CUMBRE MUNDIAL  
SOBRE DESARROLLO SOCIAL  
Primer período de sesiones  
31 de enero a 11 de febrero de 1994  
Tema 3 del programa

ESTADO DE LOS PREPARATIVOS DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE  
DESARROLLO SOCIAL

Elementos de posible inclusión en un texto que apruebe  
el Comité Preparatorio

Nota de la Secretaría

El Comité Preparatorio, habiendo finalizado su primer período de sesiones sustantivo sobre los preparativos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, expresa su reconocimiento a la Mesa por la eficacia con que ha desempeñado su cometido y a la Secretaría por el apoyo prestado.

A. Fondo Fiduciario para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

El Comité Preparatorio:

1. Toma nota de la creación por el Secretario General del Fondo Fiduciario para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en cumplimiento de la resolución 47/92 de la Asamblea General, de 16 de diciembre de 1992, para movilizar contribuciones voluntarias de fuentes públicas y privadas a fin de financiar las actividades adicionales necesarias para los preparativos y la celebración de la Cumbre y para financiar la participación de los países menos adelantados en la Cumbre y en su proceso preparatorio;

2. Recuerda que la Asamblea General, en su resolución 48/100, de 20 de diciembre de 1993, invitó a todos los Estados a contribuir con generosidad al Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias y recuerda también la petición

que formuló en su período de sesiones de organización, en su decisión 4<sup>1</sup>, de que se señalara el Fondo a la atención de los Estados Miembros y de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales así como a las fundaciones, empresas privadas y particulares interesados;

3. Toma nota de que hasta la fecha han contribuido al Fondo tres Estados Miembros y expresa a éstos su reconocimiento por el apoyo prestado;

4. Reitera la importancia de las contribuciones voluntarias para el proceso preparatorio de la Cumbre Mundial, especialmente por lo que se refiere a la participación de los países menos adelantados;

5. Insta a todos los Estados y organizaciones públicas y privadas, así como a los particulares, a contribuir al Fondo Fiduciario para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

#### B. Seminarios, cursos prácticos y otras actividades

El Comité Preparatorio, habiendo examinado los informes de los dos grupos de expertos sobre integración social y empleo reunidos en los Países Bajos y en Suecia en septiembre y octubre de 1993 y consciente de la importancia de celebrar un amplio debate sobre las cuestiones básicas de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, en el que participen los encargados de adoptar decisiones, académicos, expertos y miembros de la sociedad civil de todas las regiones del mundo,

1. Expresa su reconocimiento por el contenido de los informes mencionados y por la generosidad del Gobierno de los Países Bajos y del Gobierno de Suecia;

2. Alienta a las Naciones Unidas, al sistema de las Naciones Unidas, a los Estados Miembros y a otras partes interesadas en el proceso preparatorio de la Cumbre a que organicen seminarios, cursos prácticos y otras reuniones de expertos sobre cuestiones de importancia directa para la Cumbre, comprendida la cuestión de la mitigación y reducción de la pobreza.

#### C. Arreglos e informes a nivel nacional

El Comité Preparatorio:

1. Recuerda la decisión 3 sobre las contribuciones nacionales, adoptada en su período de sesiones de organización<sup>1</sup>, en la que se subrayaba la conveniencia de promover los preparativos nacionales, que podrían abarcar el establecimiento de comités nacionales u otros mecanismos que aglutinaran a los organismos estatales y a los órganos no gubernamentales interesados, de convocar

---

<sup>1</sup> Documentos oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 24 (A/48/24), anexo II.

reuniones para el debate público de las cuestiones esenciales y de preparar informes nacionales;

2. Recuerda también que la Asamblea General, en su resolución 48/100, invitó a todos los Estados a que establecieran comités nacionales o a que adoptasen otras medidas en relación con la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y a que celebrasen reuniones para debatir públicamente las cuestiones fundamentales que han de tratarse en la Cumbre;

3. Toma nota con reconocimiento de que ya existen algunos comités nacionales, o mecanismos semejantes, e insta a todos los Estados a establecer este tipo de mecanismos lo más rápidamente posible;

4. Toma nota también con reconocimiento de los informes nacionales puestos a disposición del Comité en su primer período de sesiones y alienta a la preparación de este tipo de informes en el transcurso de 1994.

#### D. Participación de organizaciones no gubernamentales

El Comité Preparatorio:

1. Reitera la importancia de la plena participación de organizaciones no gubernamentales en el proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social;

2. Destaca que dicha participación es necesaria en el plano nacional, así como en los planos regional e internacional;

3. Reconoce la valiosa contribución de organizaciones no gubernamentales en su primer período de sesiones;

4. Alienta a todas las organizaciones no gubernamentales a que sigan prestando su apoyo al proceso preparatorio de la Cumbre y a que sigan participando en él, con arreglo a la práctica establecida;

5. Decide examinar en su segundo período de sesiones, que se celebrará en agosto de 1994, la acreditación de organizaciones no gubernamentales adicionales, de conformidad con las normas para su participación establecidas en la decisión 2 adoptada en su período de sesiones de organización<sup>1</sup>.

#### E. Participación de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

El Comité Preparatorio:

1. Acoge con beneplácito los informes de organismos especializados, programas y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como su participación en su primer período de sesiones;

2. Alienta a todas las partes que componen el sistema de las Naciones Unidas a que continúen su contribución al proceso preparatorio;

3. Destaca el carácter integrado del desarrollo y el papel fundamental que diversas instituciones, incluidas aquellas con responsabilidades financieras, deberían desempeñar dentro de su esfera de competencia para el éxito de los preparativos y las actividades complementarias de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social;

4. Invita al Secretario General a que facilite la contribución a la Cumbre y a su proceso preparatorio de todos los órganos, organizaciones y programas del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales y regionales.

#### F. Actividades de investigación

El Comité Preparatorio:

1. Reitera la importancia de la investigación, la recopilación y el análisis de datos y la determinación de políticas para comprender y adoptar medidas relativas a las tres cuestiones esenciales;

2. Destaca la importancia de garantizar la contribución más amplia posible a los preparativos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y sus actividades complementarias;

3. Toma nota de las actividades realizadas por los institutos de investigación en el contexto de los preparativos de la Cumbre y alienta a que se sigan planificando y realizando dichas actividades de investigación;

4. Invita a los gobiernos a que apoyen las actividades de los institutos de investigación relacionadas con la preparación y las actividades complementarias de la Cumbre;

5. Invita al Secretario General a que emprenda, con los institutos de investigación pertinentes, la creación de una base de conocimientos para las actividades complementarias de la Cumbre; dicha iniciativa también contribuiría a la creación de una red internacional de distribución de datos, experiencias e ideas sobre desarrollo social;

6. Pide al Secretario General que en la documentación que se prepare para el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio utilice como corresponda los resultados de las actividades de investigación que guarden relación con las cuestiones esenciales.

G. Información pública

El Comité Preparatorio:

1. Recuerda su decisión 5<sup>1</sup> relativa a la información pública para la toma de conciencia en los planos local, regional, nacional e internacional de las cuestiones esenciales de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, así como de sus objetivos;

2. Toma nota del programa de información pública propuesto por el Departamento de Información Pública, el Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas y otros órganos;

3. Destaca la importancia de un amplio programa de información pública y la participación activa de los medios de difusión para llevar la Cumbre a la atención de una amplia audiencia;

4. Alienta a todas las organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas a que en sus actividades de información pública hagan referencia a la Cumbre y sus cuestiones esenciales.

-----